



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

El Secretario de la Comisión Seccional de Disciplina
Judicial del Meta

EMPLAZA

Al abogado(a) **MARTHA PATRICIA AGUIRRE CASTILLO** identificado con la cédula de ciudadanía N° 35.261.183 y Tarjeta Profesional N° 122.576 del CSJ a fin de que comparezca al proceso disciplinario **500012502000 2024 00937 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como ponente Mag. ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

Se advierte al emplazad@ que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy catorce (14) de julio de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día dieciséis (16) de julio de 2025, a las cinco (5) de la tarde.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

El Secretario de la Comisión Seccional de Disciplina
Judicial del Meta

EMPLAZA

Al abogado(a) **RAFAEL HUMBERTO QUINCHE PINZÓN** identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.760.681 y Tarjeta Profesional N° 180.755 del CSJ a fin de que comparezca al proceso disciplinario **500012502000 2025 00069 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como ponente Mag. ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

Se advierte al emplazad@ que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy catorce (14) de julio de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día dieciséis (16) de julio de 2025, a las cinco (5) de la tarde.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

El Secretario de la Comisión Seccional de Disciplina
Judicial del Meta

EMPLAZA

Al abogado(a) **LEIDY PAOLA VALDES SOLANO** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.016.063.720 y Tarjeta Profesional N° 289.967 del CSJ a fin de que comparezca al proceso disciplinario **500012502000 2025 00129 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como ponente Mag. ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

Se advierte al emplazad@ que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy catorce (14) de julio de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día dieciséis (16) de julio de 2025, a las cinco (5) de la tarde.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

El Secretario de la Comisión Seccional de Disciplina
Judicial del Meta

EMPLAZA

Al abogado(a) **JUAN DIEGO GARZÓN FERRO** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.121.892.285 y Tarjeta Profesional N° 281.543 del CSJ a fin de que comparezca al proceso disciplinario **500012502000 2025 00176 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como ponente Mag. **MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN**.

Se advierte al emplazad@ que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy catorce (14) de julio de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día dieciséis (16) de julio de 2025, a las cinco (5) de la tarde**.

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

El Secretario de la Comisión Seccional de Disciplina
Judicial del Meta

EMPLAZA

Al abogado(a) **JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ CORTÉS** identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.304.519 y Tarjeta Profesional N° 52320 del CSJ a fin de que comparezca al proceso disciplinario **500012502000 2025 00230 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como ponente Mag. MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Se advierte al emplazad@ que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy catorce (14) de julio de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día dieciséis (16) de julio de 2025, a las cinco (5) de la tarde.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario